

**REGISTRO WEB Y REMISIÓN DE COMENTARIOS DE LA SOCIEDAD
CIVIL**
(En cumplimiento al artículo 364-5 DEL E.T.)

**Monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente
neto**

El resultado del ejercicio 2018 generó un excedente contable bajo NIIF por valor de \$130.591.472,36 y un excedente fiscal a invertir por valor de \$149.606.452,85, la Junta Única de Administración en calidad de Asamblea, aprobó que el excedente fiscal se reinvierta en los costos de operación del año 2019 así:

* Costos de personal del área Técnica	119.606.452,85
* Mantenimiento y Adecuaciones	30.000.000,00
Total a invertir en el año 2019	149.606.452,85

Medellín, 12 de marzo de 2019.